



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LIMIT Rut 086442000-1
 La cantidad de \$: 60,412 SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS
 Por concepto de : MATERIAL DIDACTICO JARDIN CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27340	26/09/2013	60,412

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		60,412
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	60,412	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	60,412	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		60,412
Sumas Iguales		120,824	120,824

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	98,612,716		
Total Comprometido	64,712,878		
Saldo x Comprometer	33,899,838		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4514